SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017

"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Nº 324.627"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 349/2017, por: **María Del Carmen Morales**, Asesora Legal; **Lilian Bogarín**, Directora de Administración, y **Cristino Bogado**, Jefe del Dpto. de Transporte, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 10/2017 – "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS –** individualizado con el **ID N° 324.627"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto N° 3719/15 y demás artículos concordantes, así mismo el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 y a la Resolución DNCP N° 522/15, en la cual establece que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas en las Contrataciones Directas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de Conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.-

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SENATUR, por Memorándum DA N° 16/2017, del 10 de febrero de 2017, remitió, las especificaciones técnicas para la Adquisición de Seguro para Vehículos.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-01-02-06-07-0, los rubros a afectar son 260 *"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"*, con Fuente de financiamiento 10, por un monto total de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) para el presente ejercicio fiscal y para el 2018 Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación, el 18 de abril del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	ALFA S.A.	Gs. 49.300.000.-	Guaraníes, Cuarenta y nueve millones trescientos mil.-	Gs.2.500.000.-	Presenta
2	ASEPASA	Gs. 76.800.000	Guaraníes, Setenta y seis millones ochocientos mil.-	Gs. 10.000.000	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	ALFA S.A.	ASEPASA
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES		
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Monto total Ofertado	Gs. 49.300.00. - (Guaraníes, Cuarenta y nueve millones trescientos mil).-	Gs. 76.800.000.- (Guaraníes, Setenta y seis millones ochocientos mil).-

Teniendo en cuenta lo establecido en la Carta Invitación Anexo B Literal N° 20 Análisis de precios ofertados. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios conforme a lo establecido Anexo B literal 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

El criterio de evaluación estará a cargo del Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal.-

1) Análisis de precios ofertados.

La convocante evaluara la oferta según la Resolución DNCP N° 956/2016. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En ese sentido, se solicitó por escrito que remita los documentos requeridos. Según Nota CE N° 12/17 del corriente año.-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido:

La Empresa **ALFA S.A.** dio respuesta a la Nota SENATUR C.E. N° 12/17 y remitió todas las documentaciones requeridas en tiempo y forma, asimismo realizo el desglose de precio solicitado, el cual es aceptado por el comité evaluador donde se especifica la tasa comercial, es por ciento, incluye la cobertura del vehículo con sus adicionales. Además los ocupantes, la responsabilidad civil y el IVA.-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa: **ALFA S.A.,** representada por **JORGELINA AGUILERA Y JORGE RICARDO SARUBBI**, cumple

con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	ALFA S.A.
DOCUMENTOS FORMALES	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS FORMALES	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los 3 últimos años, (2014, 2015 y 2016) en la provisión de servicio de seguro para vehículos, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, ordenes de servicio). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados en los años citados más arriba.-	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, **se aclara que la no presentación de dicho documento no será causal de descalificación**.	Presenta
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2014, 2015 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.	Cumple
Certificación Original o fotocopia autenticada de la Superintendencia de Seguros de estar habilitado a operar en el ramo (Seguros). Constancia (Original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en la presente invitación.	Presenta

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los Propietarios de la Empresa **ALFA S.A.**, representada por el **JORGELINA AGUILERA Y JORGE SARUBBI,** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no son funcionarios públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la Empresa **ALFA S.A.,** representada por el **JORGELINA AGUILERA Y JORGE SARUBBI** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de la oferta presentada por la empresa **ALFA S.A.,** representada por el **JORGELINA AGUILERA Y JORGE SARUBBI**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	ALFA S.A.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Camioneta, color gris polaris, doble cabina – Chevrolet S10 2008 9BG138AC09C416966	Unidad	**Unidad**	1	2.800.000	2.800.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	ALFA S.A.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	84131503-001	Camioneta, color plata Ford Courier 2009 9BFZC52PX9B889242	Unidad	**Unidad**	1	2.000.000	2.000.000
3	84131503-001	Camioneta, color plata Ford Courier 2009 9BFZC52P19B889243	Unidad	**Unidad**	1	2.000.000	2.000.000
4	84131503-001	Camioneta tipo rural Chevrolet blazer 2011 9BG116HF0BC411435	Unidad	**Unidad**	1	2.800.000	2.800.000
5	84131503-001	Camioneta, doble cabina color celeste metalizado Isuzu Dmax 2012 MPATFS85HCH502048	Unidad	**Unidad**	1	4.400.000	4.400.000
6	84131503-001	Camioneta, doble cabina color celeste metalizado Isuzu Dmax 2012 MPATFS85HCH502319	Unidad	**Unidad**	1	4.400.000	4.400.000
7	84131503-001	Camioneta Cerrada, color negro Hyundai Santa Fe 2012 KMHSH81XDCU875530	Unidad	**Unidad**	1	4.500.000	4.500.000
8	84131503-001	Minibús, color plata Hyundai H1 2013 KMJWA37HADU506237	Unidad	**Unidad**	1	4.800.000	4.800.000
9	84131503-001	Camioneta doble cabina, color plata Isuzu Dmax 2015 MPATFS85JFT002930	Unidad	**Unidad**	1	5.400.000	5.400.000
10	84131503-001	Minibus, color blanco Hyundai H1 2015 KMJWA37HAEU636384	Unidad	**Unidad**	1	4.800.000	4.800.000
11	84131503-001	Automóvil Color Gris Plata Hyundai Accent 2016 KMHCU41UAGU928675	Unidad	**Unidad**	1	2.000.000	2.000.000
12	84131503-001	Automóvil Color Gris Plata Hyundai Accent 2016 KMHCU41UAGU928662	Unidad	**Unidad**	1	2.000.000	2.000.000
13	84131503-001	Camioneta Doble Cabina Color Gris Plata Isuzu Dmax 2016 MPATFS86JGT001502	Unidad	**Unidad**	1	3.400.000	3.400.000
14	84131503-001	Camioneta cerrada 4x2 Color Gris Plata Hyundai Santa Fe 2016 KMHSU81XBGU476049	Unidad	**Unidad**	1	4.000.000	4.000.000
							Gs. 49.300.000.-

Capacidad Financiera:

ALFA S.A.				
	Año 2014	*Año 2015*	*PROMEDIO*	
Ratio de Liquidez	*1,46*	*1,54*	*1,5*	*Cumple*
Endeudamiento	*0,57*	*0,56*	*0,57*	
Rentabilidad	*0,36*	*0,26*	*0.31*	

ALFA S.A.	
	Cumple/ No Cumple

Nivel Requerido de solvencia: Primer Nivel Los riesgos de accidentes personales, enfermedad, automóviles (flota de hasta 30 vehículos), robo de valores y otros riesgos de masa:	*Cumple*
Coeficiente de margen de Solvencia: coeficiente mínimo: de 1 Condiciones Financieras mínimas	*Cumple*
Patrimonio Propio no comprometido: Tres mil millones de guaraníes (en caso de suba del dólar, este debe aumentar)	*Cumple*
Fondo de Garantía: Dos mil millones de Guaraníes **Disponibilidades:** (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes.	*Cumple*

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por **ALFA S.A.,** representada por JORGELINA AGUILERA Y JORGE ARUBBI, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha verificación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	ALFA S.A.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL**"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con **RUC N° 80004049-0**, representada por el **JORGELINA AGUILERA Y JORGE SARUBBI,** por el monto total de Gs.49.300.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos mil), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						ALFA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Camioneta, color gris polaris, doble cabina – Chevrolet S10 2008 9BG138AC09C416966	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
2	84131503-001	Camioneta, color plata Ford Courier 2009 9BFZC52PX9B889242	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3	84131503-001	Camioneta, color plata Ford Courier 2009 9BFZC52P19B889243	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
4	84131503-001	Camioneta tipo rural Chevrolet blazer 2011 9BG116HF0BC411435	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
5	84131503-001	Camioneta, doble cabina color celeste metalizado Isuzu Dmax 2012 MPATFS85HCH502048	Unidad	Unidad	1	4.400.000	4.400.000
6	84131503-001	Camioneta, doble cabina color celeste metalizado Isuzu Dmax 2012 MPATFS85HCH502319	Unidad	Unidad	1	4.400.000	4.400.000
7	84131503-001	Camioneta Cerrada, color negro Hyundai Santa Fe 2012	Unidad	Unidad	1	4.500.000	4.500.000

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	ALFA S.A.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		KMHSH81XDCU875530					
8	84131503-001	Minibús, color plata Hyundai H1 2013 KMJWA37HADU506237	Unidad	Unidad	1	4.800.000	4.800.000
9	84131503-001	Camioneta doble cabina, color plata Isuzu Dmax 2015 MPATFS85JFT002930	Unidad	Unidad	1	5.400.000	5.400.000
10	84131503-001	Minibus, color blanco Hyundai H1 2015 KMJWA37HAEU636384	Unidad	Unidad	1	4.800.000	4.800.000
11	84131503-001	Automóvil Color Gris Plata Hyundai Accent 2016 KMHCU41UAGU928675	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
12	84131503-001	Automóvil Color Gris Plata Hyundai Accent 2016 KMHCU41UAGU928662	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
13	84131503-001	Camioneta Doble Cabina Color Gris Plata Isuzu Dmax 2016 MPATFS86JGT001502	Unidad	Unidad	1	3.400.000	3.400.000
14	84131503-001	Camioneta cerrada 4x2 Color Gris Plata Hyundai Santa fe 2016 KMHSU81XBGU476049	Unidad	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
							Gs. 49.300.000.-

ES NUESTRO INFORME.-

María del Carmen Morales
Asesora Legal

Cristino Bogado
Jefe del Dpto. de Transporte

Lilian Bogarín
Directora de Administración